

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE							TRAMITE	N/A	SERVICIO	X
RECONEXIÓN DE TOMA DE AGUA DE USO DOMESTICO Y NO DOMESTICO										
DESCRIPCIÓN						Codigo de la Cedula TLAI / AGUA / CIF 002				
RECONEXIÓN A LA RED DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.										
FUNDAMENTO LEGAL		<ul style="list-style-type: none"> ARTÍCULOS 67, 68, 70, 71, 72 Y 76 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I INCISO D), ARTÍCULOS 125, 126 Y 127 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 135 FRACCIÓN, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO 								
DOCUMENTO A OBTENER		FACTURA DE PAGO POR EL PERMISO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		PERMANENTE.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB						
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE			POR SOLICITUD DEL CIUDADANO QUE REQUIERA EL PERMISO.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA			SI, ACUDE PERSONAL DE FONTANERIA A REALIZAR LA SUPERVISION PARA DAR EL VB. Y VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE EXISTA RED HIDRAULICA PARA PODER BRINDAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.							
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO				
PERSONAS FÍSICAS										
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN.				NO	1	ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
-RECIBO PREDIAL										
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN.				SI	N/A	ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
-RECIBO PREDIAL				NO	1					
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
N/A				N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDE A LA COORDINACIÓN DE AGUA PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE RECONEXIÓN DE TOMA DE AGUA DOMICILIARIA DE ½ PULGADA. SE LE ENTREGA UNA ORDEN DE SUPERVISIÓN PARA EL LLENADO DE DATOS Y CROQUIS DE UBICACIÓN. UNA VEZ REALIZADA LA SUPERVISIÓN Y SER APROBADA ACUDE NUEVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SE LE ELABORA UNA ORDEN PARA PASAR A LA CAJA DE LA TESORERÍA A REALIZAR SU PAGO POR DERECHO FISCAL DEL SERVICIO SOLICITADO.								
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		3 DIAS HABILES DESPUÉS DE INGRESADA LA SOLICITUD								
COSTO		VARIABLE			Fundamento Juridico: Artículo 135, Párrafo Sexto, del Código Financiero del Estado de México.					
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N o
DONDE PODRÁ PAGARSE		CAJA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO								
OTRAS ALTERNATIVAS		CHEQUE O DEPÓSITO								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		VERIFICACIÓN PREVIA A OTORGAR LA CONEXIÓN								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NA								
DEPENDENCIA U ORGANISMO						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				COORDINACIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA		NO. INT. Y EXT.:	S/N.
COLONIA:	CENTRO	*		MUNICIPIO:	TLALMANALCO
C.P.:	56700	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS	
LADA:	TELEFONOS		EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO:
597	97 79867		N/A	N/A	aguayalcantarillado@tlalmanalco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		N/A	
LADA:	TELEFONOS		EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATOS) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL PAGO CUBRE LOS MATERIALES Y LA EXCAVACIÓN?				
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE EL PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo lleva a cabo la re instalación?				
RESPUESTA:	2 a 3 días hábiles después del pago				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo tengo para realizar el trabajo de excavación?				
RESPUESTA:	3 meses				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>TLALMANALCO GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</p> <p>COORDINACIÓN DE AGUA</p> <p>C. OLLIN CARRILLO CORTEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>TLALMANALCO GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</p> <p>ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>13/MARZO/2025</u></p>
--	---	--